

ACTA NUMERO 1: APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1197914 EXPTE 00803/ISE/2024/MA
OBJETO: MEJORA DE DESPERFECTOS Y GRIETAS EN EL EDIFICIO FRASQUITA LARREA Y ASEO ADAPTADO DEL 29009533 - C.E.I.P. Miguel Hernández de San Pedro de Alcántara.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado según lo establecido en el artículo 159 de la LCSP.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 223.782,48 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 46.994,32 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 270.776,80 €
VALOR ESTIMADO: 246.160,72 €

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE DE LA MESA: Vicente Hernández Bosquet.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
VOCAL: Gonzalo de Gálvez Aranda
SECRETARIA: Francisca Molina Campoy
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero.

En Málaga, siendo las 12:30 horas del día 4 de marzo de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de Circuit, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE DESPERFECTOS Y GRIETAS EN EL EDIFICIO FRASQUITA LARREA Y ASEO ADAPTADO DEL 29009533 - C.E.I.P. Miguel Hernández de San Pedro de Alcántara., EXPEDIENTE CONTR 2024 1197914 (00803/ISE/2024/MA).


La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 28 de febrero de 2025, a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-000162469 de fecha 10 de febrero de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LICITADORES	Fecha de Registro
B40250672 - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL	03/03/2025 17:50

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA CAMPOY VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	04/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGS8A8A6EF4FNRSU85G3WAHELN	PÁG. 1/3	

independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Licitador	Mejora Permanencia del jefe de obras	Mejora medioambiental (Jardinería)	Mejora medioambiental (Material Proximidad y/o Material Ecológico)	Oferta Económica (IVA EXCLUIDO)
B40250672 - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL	SI	0,15% PEM	SI	215.950,09€

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la mesa de contratación propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

Licitador
B40250672 - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, no se observan incidencias.


En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

La Mesa de contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas, que puedan encontrarse en presunción de anomalía de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.3 y el apartado 7 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), no siendo identificadas como ofertas anormalmente bajas ninguna de las presentadas.

Tal como establece el PCAP, la Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar la oferta admitida por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Mejora Permanencia del jefe de obras	Mejora medioambiental (Jardinería)	Mejora medioambiental (Material Proximidad y/o Material Ecológico)	Oferta Económica (IVA excluido)	Puntuación Total
B40250672 - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL	24	12	18	40	94

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación requerirá a la empresa B40250672 - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL, la presentación de la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA CAMPOY VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	04/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGS8A8A6EF4FNRSU85G3WAHELN	PÁG. 2/3	

documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.


No habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta acta, se procede a la aprobación de la misma, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA CAMPOY VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	04/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGS8A8A6EF4FNRSU85G3WAHELN	PÁG. 3/3	